

# El SESCAM designa a los médicos que integrarán el Comité Clínico que supervisará las interrupciones

---

El director gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), Ramón Gálvez, por medio de una resolución publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) ha designado este lunes a los integrantes del Comité Clínico que supervisará los procesos de interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

En aplicación de la Ley de Salud Sexual y reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, cada comunidad autónoma ha de designar dicho comité, que será el encargado de confirmar el diagnóstico de las enfermedades extremadamente graves e incurables del feto, un supuesto por el que se permitirá interrumpir los embarazos incluso más allá de las 22 semanas.

Según publica el Diario Oficial de Castilla La Mancha y recoge Europa Press, integrarán dicho Comité Jesús Alberto Melero López, médico especialista en ginecología y obstetricia; Gaspar González de Merlo, médico especialista en ginecología y obstetricia; y Elisa Cueto Calvo, médico especialista en pediatría.

Han sido designados como suplentes María Moreno-Cid García Suelto, médico especialista en ginecología y obstetricia; Juan Carlos Monte Mercado, médico especialista en ginecología y obstetricia; y Angel García García, médico especialista en pediatría.

Este comité, que tendrá un plazo máximo de 10 días para emitir su dictamen, ha sido designado en virtud de la Orden del 21 de junio de 2010 de la Consejería de Salud y Bienestar Social, texto que dispone que la designación de los miembros titulares y suplentes se efectuará mediante resolución de la persona titular de la Dirección-Gerencia del SESCAM, en este caso, Ramón Gálvez.